

LGN

ANUNCIO

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ENCARGADO Y CAPATAZ DE OBRA PARA SANLÚCAR DE BARRAMEDA (ZONA 1) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2025.

La Comisión de Selección del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2026, tras comprobar que no se han presentado alegaciones a la lista provisional de personas seleccionadas para el municipio de Sanlúcar de Barrameda acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1º.- La Comisión de Selección aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas:

ANEXO

SANLÚCAR

APellidos, Nombre	A	B	C	D	E	F	TOTAL
ILDEFONSO GARCÍA HUMANES	0,000	1,200	1,000	0,400	1,500	1,870	5,970
VIRGINIA PÉREZ GARCÍA	1,150	0,075	1,000	0,600	2,250	2,500	7,575
MANUEL IGLESIAS LOZANO	0,000	1,300	1,000	0,400	1,500	1,670	5,870
MIGUEL ÁNGEL MONTIEL GIL	0,550	0,000	1,000	0,000	1,650	1,300	4,500

A. Valoración de la experiencia profesional acreditada en el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo ofertado en la Administración Pública. Se valorará a razón de 0,05 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 3 puntos.

B. Valoración de la experiencia profesional acreditada en el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo ofertado, ya sea por cuenta propia o ajena en empresa privada. Se valorará a razón de 0,025 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 2 puntos.

C. Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico (60 horas). Se valorará con 1 punto.

D. Cursos relacionados con el puesto de trabajo ofertado de al menos 20 horas de duración. Se valorará a razón de 0,20 puntos por cada curso, hasta un máximo de 1 punto.

E. Prueba sobre los conocimientos teóricos en relación a las funciones, manejo de herramientas o maquinarias, seguridad y salud, y demás cuestiones técnicas. Consistirá en un cuestionario de preguntas cortas que deben resolverse de forma oral o escrita, a elección de la Comisión de Selección. Puntuación máxima de 3 puntos.

F. Entrevista personal en la que se planteará un supuesto práctico y se realizarán preguntas, previamente determinadas, sobre los conocimientos y aptitudes relacionados con las funciones del puesto de trabajo. Puntuación máxima de 3 puntos.

2º.- La Comisión de selección, de acuerdo con las necesidades informadas desde el Servicio de Gestión de Fondos PROFEA (3 Encargado/Capataz de Obra para el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Zona 1), propone la contratación de los siguientes candidatos:

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Pérez García, Virginia.
García Humanes, Ildefonso
Iglesias Lozano, Manuel

Código Seguro De Verificación	2dpaVB0UXyNB/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Nuñez	Firmado	01/06/2026 13:44:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2dpaVB0UXyNB/TR411f0zQ==		



Asimismo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante el Diputado Delegado del Área de Cooperación de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos o seis meses, respectivamente.

La Secretaria suplente de la Comisión de Selección.

Laura García Núñez.

Código Seguro De Verificación	2dpaVB0UXyNB/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Garcia Nuñez	Firmado	01/06/2026 13:44:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2dpaVB0UXyNB/TR411f0zQ==		

